



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Autoridades y estudiantes alcanzan acuerdos para finalizar el cierre del edificio de la Facultad de Educación

15 NOV 2019



El rector a.i., Dr. Carlos Araya Leandro, firmó los acuerdos como representante de la Administración de la UCR.

Hoy, viernes 15 de noviembre de 2019, a las 7:30 a. m., se firmaron los acuerdos de negociación para finalizar el cierre del edificio de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, por parte de estudiantes del Frente Autónomo

Interuniversitario (FAI) EducArte. Lo acordado es consecuencia del diálogo y el respeto mutuo, en el marco del artículo 4 inciso h y artículo 218 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Los acuerdos están refrendados por el señor rector a. i., Dr. Carlos Araya Leandro, los miembros de la Comisión de Enlace designada por el Consejo Asesor de Facultad el pasado 25 de octubre, seis estudiantes en representación del FAI EducArte, la Dra. Teresita Cordero Cordero, directora del Consejo Universitario —como testigo—, y el señor M. Sc. Walter Hilje Matamoros —como representante del profesorado interino que estuvo presente en este proceso de negociación—.

La entrega del edificio de la Facultad de Educación será el próximo lunes 18 de noviembre, a las 5:00 p. m., una vez aplicado el protocolo institucional respectivo por parte de la Oficina de Servicios Generales y otras instancias pertinentes.



Los miembros de la Comisión de Enlace se mostraron satisfechos con los acuerdos alcanzados para que el edificio de la Facultad pueda ser reabierto.

Entre los 16 acuerdos tomados por las partes se definió que ningún estudiante, funcionario, docente, o cualquier otra persona que haya participado de la toma del edificio, será objeto de represalias, o sujeto a procesos disciplinarios o sancionatorios. Se acordó también reprogramar las actividades académicas y evaluativas, una vez transcurridos siete días de la toma del edificio, con el fin de propiciar espacios para la reflexión sobre los hechos que motivaron esta toma. Para ello, se autoriza a representantes del FAI Educarte a ingresar a las aulas y se insta a los docentes para que informen y discutan sobre los hechos en sus clases.

Los acuerdos incluyen el informar, oportunamente, a la población estudiantil sobre los procesos administrativos por los cuales se gestiona la apertura de cursos y aumento de

cupos. El fin es que la población estudiantil pueda dar sus aportes y apoyar el proceso ante la Vicerrectoría de Docencia, desde las unidades académicas que conforman la Facultad.

A partir de este 15 de noviembre, la totalidad de los acuerdos estarán publicados en las distintas páginas web y redes sociales de la Facultad de Educación, así como en cada una de las unidades académicas que la integran.



**[María Encarnación Peña Bonilla](#)**

**Periodista, Oficina de Divulgación e Información**

**Áreas de cobertura: educación y estudios generales**

**[maria.penabonilla@ucr.ac.cr](mailto:maria.penabonilla@ucr.ac.cr)**